RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 387 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes Nº 071-2016-MDLV/GM, Informe Nº 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe Nº 412-2016-MDLV/GM, Informe Nº 257-2016-MDLV/GA, Informe Nº 334-2016-MDLV/UP, Informe Nº 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Marco Antonio Soplopuco Oliva, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS
SOPLOPUCO OLIVA, Marco Antonio	10/03/1987	31/05/2016	29.2250

QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A Nº DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO
1º Quinq.	Desde : 10/03/1992 hasta : 31/05/2016	290	0.02	0.001	290 X 0.001 =	0.290
2º Quinq.	Desde : 10/03/1992 hasta : 31/05/2016	230	0.02	0.001	230 X 0.001 =	0.230
3º Quinq.	Desde : 10/03/2002 hasta : 31/05/2016	170	0.02	0.001	170 X 0.001 =	0.170
4º Quinq.	Desde : 10/03/2007 hasta : 31/05/2016	110	50.03	2.502	110 X 2.502 =	275.220
5º Quinq.	Desde : 10/03/2012 hasta : 31/05/2016	50	50.03	2.502	50 X 2.502 =	125.100
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				**5.01**		
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016					**S/.**	**401.01**

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Marco Antonio Soplopuco Oliva, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 10.MAR.1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 387 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de MARCO ANTONIO SOPLOPUCO OLIVA el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 10.MAR.1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS
SOPLOPUCO OLIVA, Marco Antonio	10/03/1987	31/05/2016	29.2250

QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A Nº DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO
1º Quinq.	Desde : 10/03/1992 hasta : 31/05/2016	290	0.02	0.001	290 X 0.001 =	0.290
2º Quinq.	Desde : 10/03/1992 hasta : 31/05/2016	230	0.02	0.001	230 X 0.001 =	0.230
3º Quinq.	Desde : 10/03/2002 hasta : 31/05/2016	170	0.02	0.001	170 X 0.001 =	0.170
4º Quinq.	Desde : 10/03/2007 hasta : 31/05/2016	110	50.03	2.502	110 X 2.502 =	275.220
5º Quinq.	Desde : 10/03/2012 hasta : 31/05/2016	50	50.03	2.502	50 X 2.502 =	125.100
TOTAL A REINTEGRAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				**5.01**		
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016					**S/.**	**401.01**

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE